



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL CENTRO  
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-0251197-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracción II Art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compañet:
Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024	AA-50-GYR-050GYR025-1-197-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: DAP0705
	Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: **INSUMOS CORAL S DE RL DE CV** No Requisición: PAC

Dirección: **av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ** Fecha de entrega: 24/08/2024

R.F.C. **ICO-210413-DF6** No. Proveedor: 00153452 Partida presupuestal: 0412 21053002

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR** Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: **CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.** Circ: 37 Loc: 80 Im: 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	06016854070000	TUBOS. ENDOTRAQUEALES SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE GRADUADOS CON MARCA RADIOPACA ESTERILES Y DESECHABLES. DIAMETRO INTERNO: 5.5 MM CALIBRE: 22 FR. PIEZA.	3	PZA	18.95	56.85

Marca: RESPIFIX Tipo Present: PZA  
 Procedencia: CHINA Cant Present: 1

( sesenta y cinco pesos 95/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 56.85  
 I. V. A. \$ 9.10  
 TOTAL \$ 65.95

Administrador del Pedido SÉRGIO LIMENDEZ TREJÓ	Area Contratante ACT RAFAEL COLIN MONTERD	Autorización LIC. HECTOR ORTIZ WINTERGERST	Autorización MIRTO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO. CTRL ABASTO SUM Y SIST	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	LIC. HECTOR ORTIZ WINTERGERST	MIRTO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Area Contratante LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFE DEPTO. ADO BIEN CONT SERV	LIC. HECTOR ORTIZ WINTERGERST	MIRTO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL CENTRO  
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup. SIN

No. de Evento: AA-0251197-2024  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024  
 No. de Pedido: D4P0705  
 Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ  
 54050

Fecha de entrega: 24/08/2024

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor : 00153452

Partida presupuestal : 0412 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR  
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Clasificación presupuestal :

Circ. 37 Loc. 80 Imn. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegue a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rige la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicará una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realice dicha entrega, se sancionará al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

4.- Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación.

5.- DE LA FACTURACION:  
 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal correspondientes, dependiendo de la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

6.1 Las 4 PARTES, se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización.

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRUJANO JEFE DEPTO. CTRL. ABASTO, SUM. Y SIST.	Área Contratante ACT. RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO. ADO. BIEN CONT. SERV. TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ
Área Contratante LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ JEFA DE DEPTO. ADO. BIEN CONT. SERV.	Área Contratante ACT. RAFAEL COLIN MONTERD JEFE DEPTO. ADO. BIEN CONT. SERV. TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS	Autorización LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	Autorización MTR. ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION REGIONAL CENTRO  
 DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-0251197-2024  
 bajo el: Fracción II Art. 41  
 No. Compranet  
 AA-50-GYR-050GYR025-1-197-2024  
 No. de Pedido: D4P0705  
 Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: INSUMOS CORAL S DE RL DE CV

No Requisición: PAC

Dirección av adolfo lopez mateos num 60 magisterial vista bella TLALNEPANTLA DE BAZ 54050

Fecha de entrega: 24/08/2024

Partida presupuestal : 0412 21053002

Clasificación presupuestal :

R.F.C. ICO -210413-DF6 No. Proveedor : 00153452  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR  
 Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ. 37 Loc. 80 Inm. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido  
 SERGIO I. MENENDEZ TREJO  
 JEFE DEPTO. CTRL. ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante

ACT RAFAEL COLIN MONTERD  
 JEFE DEPTO. ADO. BIEN CONT. SERV. TITULAR DE LA COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP.

Autorización

LIC. HECTOR SANDOZ WINTERGERST  
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS

Autorización

MTRQ ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ  
 TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMNVS

Area Contratante  
 LIC ENRIQUETA PAREZ HERNANDEZ  
 JEFA DE OFICINA BIEN CONT SERV